

Términos y Condiciones – Concurso “Parrilla Crea”

1. Organizador:

El concurso “Parrilla Crea” es organizado por Crea – Fondo de Empleados de Konecta.

2. Vigencia:

El concurso estará vigente desde el lanzamiento oficial hasta el **30 de agosto de 2025** a las 11:59 p. m. (hora Colombia). Después de esta fecha no se aceptarán más participantes.

3. Requisitos para participar:

Para ser considerado participante válido, la persona deberá cumplir con todas las siguientes condiciones:

- **Ser asociado activo del Fondo Crea** a la fecha del cierre del concurso.
- Seguir la cuenta oficial de Instagram del Fondo Crea: **@fondo.crea**.
- Cumplir al menos una de las siguientes acciones dentro del período de vigencia del concurso:
 - Aperturar un **Ahorro Navideño** con un valor mínimo de **\$30.000**.
 - Afiliarse al Fondo Crea.

4. Restricciones:

- No podrán participar empleados directos del equipo administrativo del Fondo Crea ni sus familiares en primer grado de consanguinidad.
- Los participantes deberán cumplir todos los requisitos establecidos. En caso contrario, serán descartados automáticamente.

5. Premio:

Un (1) **Combo Parrillero Épico** compuesto por barril, tabla, garras de oso y delantal.
El premio no es canjeable por dinero ni por otro producto.

6. Selección del ganador:

- El ganador será elegido de manera aleatoria entre todos los participantes que cumplan los requisitos.
- El sorteo se realizará en la primera semana de septiembre de 2025 y será anunciado a través de las redes sociales oficiales del Fondo Crea.

7. Entrega del premio:

- El premio se entregará de manera presencial en las instalaciones del Fondo Crea o será enviado al domicilio del ganador, según disponibilidad y previa coordinación.
- El ganador deberá presentar documento de identidad vigente para reclamar el premio.

8. Aceptación de las condiciones:

La participación en el concurso implica la aceptación total de los presentes términos y condiciones.

Calle 8B N° 65-191 / Centro Empresarial Puerto Seco, Etapa 2, Oficina 231
Contacto: **Medellín:** (604) 4029889, **Bogotá:** (601)4440386, **Whatsapp:** 302 231 1099

www.fondocrea.com.co



9. Autorización de uso de imagen:

El ganador autoriza al Fondo Crea a utilizar su nombre, imagen y voz con fines publicitarios y de difusión del concurso, sin que ello genere compensación económica adicional.